





COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá, D.C., mayo de 2022 OAJ-48- 699-2022

Señor JHEYMID GARCIA PUNENTES Calle 72 D No. 19-06 Teléfono: 3216062020 Bogotá D.C.



Asunto:

CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN 126 de mayo 13 de 2022

JAC/VISTA HERMOSA, Código 19148

Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3893

Respetada señora García, reciba un cordial saludo

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emito la Resolución 126 del 13 de mayo de 2022 "Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto contra el Fallo 001 del 20 de enero de 2022 expedido por la Comisión de Convivencia y Conciliación de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Localidad 19, Ciudad Bolívar"

De tal manera que, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: "En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)". En consecuencia, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3893, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931



♡ ∮BogotaParticipa

www.participacionbogota.gov.co







COMUNICACIÓN EXTERNA

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Justine Melissa Perea Gómez- Profesional Universitario

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931





/ParticipacionBogota

www.participacionbogota.gov.co